



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

RES. CD ECO N° 206-21

Expte. N° 6274/21

Salta, 27 JUL 2021.

VISTO: La presentación de la Cra. Alejandra Navas mediante la cual solicita la aprobación para la realización del Proyecto Extensión Universitaria con Participación Estudiantil "Acuerdos interinstitucionales disciplinares y pedagógicos orientados a las áreas de Economía, Derecho, Contabilidad y Matemática"; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res CD ECO N° 107/21 se aprueba la Segunda Convocatoria para Proyectos de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil y se establecen los objetivos, lineamientos, plazos y requisitos de los proyectos.

Que el presente proyecto de extensión tiene como objetivo generar un espacio de diálogo entre docentes de Nivel Secundario (ciclo orientado Modalidad Economía y Administración) y docentes de primer año de la carrera de Contador Público Nacional Sede Regional Tartagal, que permita aunar criterios en lo disciplinar y pedagógico, con el propósito de optimizar el rendimiento académico y la permanencia del alumno en la Universidad.

Que el Comité Evaluador de ésta Unidad Académica intervino en la valoración del proyecto según los criterios detallados en el Artículo 21 del Reglamento que obra como Anexo I de la Res CD ECO N° 107/21 y recomienda aprobar el mismo.

Que la Comisión de Hacienda y Presupuesto le asigna fondos disponibles en el Presupuesto de la Facultad - Gastos de Funcionamiento, Ejercicio 2021.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, de fs. 18 a 21, emite dictamen favorable.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 08/21 celebrada virtualmente por plataforma zoom el día 29.06.21, resolvió aprobar reunido en Comisión la modificación del dictamen emitido por la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

Por ello; y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el Proyecto Extensión Universitaria con Participación Estudiantil denominado "Acuerdos interinstitucionales disciplinares y pedagógicos orientados a las áreas de Economía, Derecho, Contabilidad y Matemática", cuyos lineamientos se especifican en el ANEXO I y cumplen con la Res. CD ECO 107/21.

ARTÍCULO 2º.- Designar el siguiente Equipo Coordinador, quienes tendrán la responsabilidad de la coordinación y ejecución del proyecto, así como la orientación y tutoría del resto del equipo:





2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

RES. CD ECO N° 206-21

Expte. N° 6274/21

Salta, 27 JUL 2021

Cargo	Equipo	
Directora	Cra. Melinda Marisa Molina	DNI: 27.034.788
Co-Directora	Dra. Liliana Guyer	DNI: 18.230.434
Coordinadora	Dra. Marta Morelli	DNI: 5.335.373
Profesores Instructores	Cr. Lic. Nicolás Gómez Lérica Abog. Héctor José Nazar	DNI: 36.130.244 DNI: 17.343.380

ARTÍCULO 3°.- Destacar la intervención de la graduada y los estudiantes que se desempeñarán como miembros participantes del Equipo de Trabajo, y que a continuación se detallan:

Miembros Voluntarios	Equipo	
Graduada	Cra. Rocío Esther Orozco	DNI: 40.765.034
Alumnos	Yohana Mariel Del Valle Rodríguez	DNI: 43.217.946
	María Nazarena García Molina	DNI: 44.270.188
	María Belén Lucero	DNI: 43.639.620
	Marcelo Sebastián Rivera	DNI: 43.835.556
	Ángel Gabriel Guerra Vásquez	DNI: 44.326.167

ARTÍCULO 4°.- Disponer que el Equipo Coordinador deberá elaborar un Informe Final según modelo provisto que obra como Anexo II y elevarse a la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica para su evaluación.

ARTÍCULO 5°.- Establecer que los certificados a emitir para los miembros participantes del Proyecto de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil, serán firmados por una autoridad de esta Unidad Académica y por el Director del Proyecto.

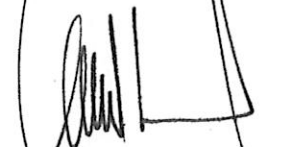
ARTÍCULO 6°.- Asignar el importe total del \$ 12.000 (PESOS DOCE MIL) de los fondos disponibles en el Presupuesto de la Facultad - Gastos de Funcionamiento, Ejercicio 2021.

ARTÍCULO 7°.- Hágase saber a la Lic. Teodelina Zuviría, al Equipo Coordinador del Curso, al Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos y a la Dirección de Posgrados y Recursos Propios para su toma de razón y demás efectos.

MELG


Esp. Teodelina I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNS



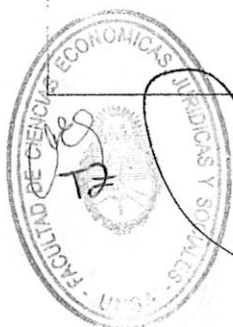

Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNS

PROYECTO DE EXTENSIÓN: "Acuerdos interinstitucionales disciplinares y pedagógicos orientados a las áreas de economía, derecho, contabilidad y matemática."

INTEGRANTES:

Los integrantes del equipo multidisciplinar conformado y los roles asignados son:

APellido y Nombre	Número de DNI	Unidad Académica
MOLINA MELINDA MARISA (DIRECTOR)	27.034.788	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES – SEDE REGIONAL TARTAGAL (Profesor)
GUYER LILIANA (CO-DIRECTORA)	18.230.434	FACULTAD DE HUMANIDADES – SEDE REGIONAL TARTAGAL (Profesor)
MORELLI MARTA (COORDINADORA)	5.335.373	FACULTAD DE HUMANIDADES – SEDE REGIONAL TARTAGAL (Ex Directora SRT)



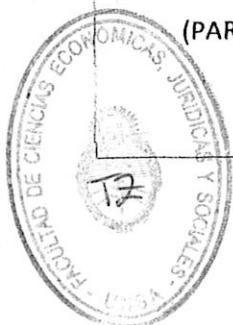
Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

GÓMEZ LÉRIDA NICOLÁS (PARTICIPANTE-INSTRUCTOR)	36.130.244	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES – SEDE REGIONAL TARTAGAL (Profesor)
---	------------	--

NAZAR HECTOR JOSE E. (PARTICIPANTE-INSTRUCTOR)	17.343.380	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES –SEDE REGIONAL TARTAGAL (Profesor)
---	------------	---

OROZCO ROCIO ESTHER (PARTICIPANTE)	40.765.034	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES - SEDE REGIONAL TARTAGAL (Graduado)
---------------------------------------	------------	--

RODRIGUEZ YOHANA MARIEL DEL VALLE (PARTICIPANTE)	43.217.946 LU.11743	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES –SEDE REGIONAL TARTAGAL (Alumno)
--	----------------------------	---



GARCIA MOLINA, MARIA NAZARENA (PARTICIPANTE)	44.270.188 LU.19226	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES – SEDE REGIONAL TARTAGAL (Alumno)
LUCERO, MARIA BELEN (PARTICIPANTE)	43.639.620 LU 12248	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES - SEDE REGIONAL TARTAGAL (Alumno)
RIVERA MARCELO SEBASTIAN (PARTICIPANTE)	43.835.556 LU 12298	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES - SEDE REGIONAL TARTAGAL (Alumno)
GUERRA VASQUEZ ANGEL GABRIEL (PARTICIPANTE)	44.326.167 LU 12289	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES - SEDE REGIONAL TARTAGAL (Alumno)

Se pretende sumar integrantes a lo largo de su desarrollo a los efectos de optimizar el funcionamiento de las actividades planificadas.

ANTECEDENTES DE LOS DOCENTES INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO



- **MOLINA, Melinda Marisa** Contadora Pública Nacional, en ejercicio de la profesión, egresada de la Universidad Nacional de Salta. Posgrado en Derecho Laboral. Posgrado en Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Económicas jurídicas y Sociales en curso. Maestría en Contabilidad y Auditoría en curso. Jefe de Trabajos Prácticos de los espacios curriculares Seminario de Práctica Profesional y Contabilidad II para la Carrera Contador Público Nacional de la Universidad Nacional de Salta - Sede Tartagal. Capacitadora en el marco del Sistema actualización Profesional del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta. Profesora Nivel Secundario de los espacios curriculares Tecnología de Gestión, Economía, Sistemas de Información.

- **GUYER, Liliana** Doctora en letras Universidad Nacional de Tucumán (UNT)

Especialista en enseñanza de la lengua y la literatura Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Profesor universitario en letras universidad nacional de salta (UNSa), Liceo cultural docente (privado), Profesora para la enseñanza primaria. Especialista en Enseñanza de la Lengua y la Literatura en el nivel primario, secundario y universitario. Investigador categoría IV de la Universidad Nacional de Salta. Área de investigación: Educación y didáctica de la Lengua y la Literatura.

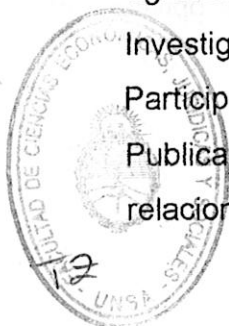
Enseñanza del español como segunda lengua en comunidades con población aborigen. Profesora adjunto (Exclusiva) - "DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA"-UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA- SEDE REGIONAL TARTAGAL (UNSA)

Participación en numerosos congresos y reuniones científicas como expositora. Publicaciones Artículos y Libros: Numerosos artículos del área lingüística, relacionados con la lengua en general y la variedad de Tartagal, Salta, la gramática del español y su enseñanza. Publicados en revistas de diversas universidades, Actas de congresos y reuniones científicas y libros.

- **MORELLI, Marta**, Profesora en Letras. Licenciada en Letras. Doctora en Letras, egresada de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Tucumán.

Investigadora: Categoría B y II.

Participación en numerosos congresos y reuniones científicas como expositora. Publicaciones Artículos y Libros: Numerosos artículos del área lingüística, relacionados con la lengua en general y la variedad de Tartagal, Salta, la



gramática del español y su enseñanza. Publicados en revistas de diversas universidades, Actas de congresos y reuniones científicas y libros.

Profesor Adjunto Regular. Dedicación Exclusiva, en la materia Morfosintáxis del Español Universidad Nacional de Salta. Sede Regional Tartagal. Profesor Adjunto Exclusivo Regular en la asignatura Lengua Española I. Universidad Nacional de Salta. Sede Regional Tartagal. Con extensión a Lengua Española II.

Directora de Sede Regional Tartagal- Jubilada en 2017.

- **GOMEZ LERIDA, Nicolás** Licenciado en Administración, Contador Público Nacional y Profesor Universitario en Ciencias Económicas egresado de la Universidad Nacional de Salta. Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales. Jefe de Trabajos Prácticos Temporario dedicación semiexclusiva Ciclo de Ingreso Universitario – Momento 2 – Matemáticas y Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semi exclusiva Matemática II con extensión a Matemática III Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales y en Macroeconomía con extensión a Microeconomía - U.N.Sa. – Sede Central – Facultad de Ingeniería – Ingeniería Industrial

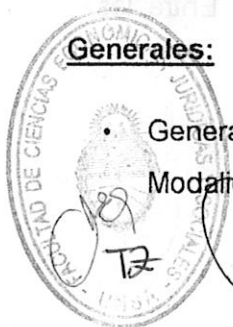
Diversas publicaciones en Congresos. Expositor. Autor de material Bibliográfico de Módulos de Contenidos para el Sistema de Educación a Distancia UCASAL. Participante de Proyectos de Investigación y Extensión.

- **NAZAR JOSE HECTOR**, abogado egresado de la Facultad de Ciencias Jurídicas UCASAL (Universidad Católica de Salta). Profesor Universitarios en Ciencias Jurídicas. Facultad de Arte y Ciencias UCASAL. Diplomado en Derecho Constitucional. UCASAL. Profesor Adjunto Regular de Derecho Administrativo. Jefe de Trabajo Prácticos regular Derecho Constitucional Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales Sede Regional Tartagal

OBJETIVOS

Generales:

- Generar un espacio de diálogo entre docentes de Nivel Secundario (ciclo orientado Modalidad Economía y Administración) y docentes de primer año de la carrera de Contador



Público Sede Regional Tartagal, que permita aunar criterios en lo disciplinar y pedagógico, con el propósito de optimizar el rendimiento académico y la permanencia del alumno en la Universidad.

Específicos:

- Crear estrategias de recolección de datos a los efectos de identificar:
 - a) Establecimientos educativos de nivel secundario de Modalidad Economía y Administración de la zona de influencia de Sede Regional Tartagal.
 - b) Fortalezas, dificultades, oportunidades y amenazas que influyen en las prácticas educativas de los docentes que se desempeñan en establecimientos en las materias específicas de la modalidad: Economía, Administración, Derecho, Contabilidad y Matemática
- Establecer canales de comunicación interinstitucionales que favorezcan el trabajo mancomunado de docentes de ambos niveles.
- Planificar y ejecutar talleres que permitan un diálogo fluido entre las partes para aunar criterios disciplinares y pedagógicos
- Posicionar a Sede Regional Tartagal como referente en actualización profesional de docentes de nivel secundario de materias específicas de la modalidad Economía y Administración. -

FUNDAMENTACION:

El presente proyecto se enmarca en la resolución DECO N° 150/2019 expediente N° 6.966/18 que tiene como finalidad el desarrollo de acciones universitarias con participación de profesores, graduados, alumnos de la universidad y la sociedad que la sustenta, promoviendo

de esta manera, el cumplimiento del rol social de la institución universitaria.

Del análisis de los resultados de los instrumentos de evaluación implementados en los últimos 3 (tres) años del Curso de ingreso Universitario de la carrera de Contador Público Nacional (CPN) de Sede Regional Tartagal (SRT) se advierten dificultades que devienen de la falta de articulación disciplinar y pedagógica entre el Nivel Secundario y Superior. Entre las evidencias más relevantes de esta problemática citamos:

- Desconocimiento de vocabulario técnico acorde a las asignaturas específicas (economía, administración, derecho, contabilidad y matemática)



- Fracturas en los procedimientos aplicados para la resolución de casos
- Uso de metodología memorística que impide la transposición didáctica de un concepto a situaciones concretas.

También se advierten dificultades relacionadas con la lecto comprensión de textos universitarios que se contextualizan en la alfabetización académica. Esta mirada pone de manifiesto que los modos de leer, escribir, de buscar, adquirir elaborar y comunicar el conocimiento no son iguales en los distintos niveles educativos. Alfabetizar implica, que cada una de las cátedras esté dispuesta a abrir la puerta de la cultura disciplinar que enseña para permitir el verdadero ingreso de los estudiantes que provienen de otra cultura. (Paula, 2005)

Parece oportuno que se diseñe un proyecto de extensión que inicie un proceso de búsqueda de herramientas para promover el dialogo entre estas dos culturas, nivel secundario y nivel universitario, un diálogo tendiente a lograr acuerdos valiosos para los ingresantes a la carrera de CPN. El proyecto busca anticipar el encuentro de estas dos culturas de manera que no resulte tan drástico para el estudiante

Claramente la consecuencia inmediata de las dificultades descritas se traduce en un alto porcentaje de deserción. Al ser este proyecto un proyecto de corta duración priorizaremos las acciones tendientes a encontrar canales de comunicación con el fin de optimizar el rendimiento académico de los ingresantes y mantener su permanencia en la universidad.

DESTINATARIOS DEL PROYECTO

Docentes de Nivel Secundario que tienen a su cargo espacios curriculares específicos de la Modalidad Economía y Administración, en establecimientos públicos y de gestión privada radicados en las ciudades de Tartagal, General E. Mosconi, Profesor Salvador Mazza (Pocitos).

METODOLOGIA

El proyecto se plantea en etapas, cada una de ellas genera un resultado, que sustentará la etapa siguiente

PRIMERA ETAPA: Denominada CONOCIENDONOS, que consiste en establecer el contacto con los establecimientos involucrados los cuales son:



ESTABLECIMIENTO	LOCALIDAD
Escuela N° 4795 Luis María Preti	Tartagal
Escuela de Comercio Alejandro Aguado	
Colegio San Martín	
Colegio San Antonio	
Colegio Santa Catalina de Bolonia	
Escuela de Comercio Juan XXIII	General Enrique Mosconi
Escuela de Comercio Sixto Salinas	Salvador Mazza

Se les requerirá a los establecimientos proporcionen datos de los docentes afectados a las áreas específicas de la modalidad, a los efectos de poder contactarlos.

Identificados los docentes destinatarios del proyecto se aplicarán técnicas para relevar datos tales como:

- Formación profesional
- Formación docente
- Antigüedad en la docencia
- Capacitaciones en el área disciplinar en la que se desenvuelve
- Frecuencia de las capacitaciones en el área disciplinar
- Entidad que lo capacita
- Contenidos de su área que considera prioritarios
- Principales dificultades que encuentra para abordar el contenido
- Herramientas que utiliza para la enseñanza
- Estrategias empleadas
- Otros

Además, podrán concretarse entrevistas para profundizar datos que se consideren necesarios, también será preciso revisar documentación tal como documentos vinculados a los contenidos mínimos exigidos por el Ministerio de Educación.

El objetivo de esta etapa es conocer a los docentes, y acercarnos a sus prácticas pedagógicas, de manera tal de poder preparar ENCUENTROS acorde a las necesidades detectadas. El equipo de trabajo analizará si:



- ¿Los contenidos priorizados son los afines a los contenidos que necesita el ingresante? •
¿El contenido disciplinar que se enseña está actualizado?
- ¿Cómo se podrían mejorar las prácticas de enseñanza?
- ¿Cómo lograr desarrollar competencias en los estudiantes?
En la actualidad esta etapa está en marcha.

➤ **SEGUNDA ETAPA,**

A partir del análisis de los datos relevados en el punto anterior definir tópicos comunes y específicos al área disciplinar, una vez definidos, el equipo de trabajo preparará el encuentro con los docentes del nivel secundario.

Se implementará la modalidad de seminario taller, a los efectos de promover el debate entre las partes, cuya finalidad central es arribar a acuerdos pedagógicos tanto desde lo metodológico como desde lo disciplinar. -

Los encuentros se planificarán por área disciplinar. En el contexto de pandemia se plantea una planificarán, encuentros sincrónicos utilizando PLATAFORMA virtuales ZOOM y/o GOOGLEMEET y encuentros Asincrónicos empleando FORO/CHAT de plataforma MOODLE. En esta etapa también se realiza el diseño del material bibliográfico soporte del taller.

➤ **TERCERA ETAPA:** Ejecución de los talleres diseñados en la etapa anterior.

Programa de contenidos: El programa de contenidos será definido en la Segunda etapa como respuesta a las necesidades detectadas, se espera definir talleres para cada área disciplinar, iniciando con Derecho, Matemática y Contabilidad

Destinatarios: los docentes de las áreas específicas del ciclo orientado de Nivel Secundario.

Lugar de celebración: Encuentros virtuales vía ZOOM y/o Google Meet.

Encuentros asincrónicos: Vía plataforma Moodle

Cantidad de Encuentros: Se espera ejecutar al menos 3 encuentros por área disciplinar, abordando un contenido que se considere crucial desde una perspectiva metodológica, y disciplinar. Como resultado de los encuentros deben suscribirse los acuerdos pedagógicos.

Duración de los encuentros: No superarán los 120 minutos. -

Dinámica: En la etapa 2, el equipo definirá la dinámica a emplear buscando que la misma favorezca el intercambio y promueva el hacer.

Instructores: Los instructores podrán ser parte del equipo de trabajo del proyecto, y/o docentes que por sus cualidades profesionales y particulares se considere enriquecedor para la temática abordada, principalmente se trabajara con los docentes de las cátedras de 1º año de la Carrera de



Contador Público. El equipo de trabajo cuenta con docentes formados en el área pedagógica su aporte es fundamental en esta etapa de trabajo.

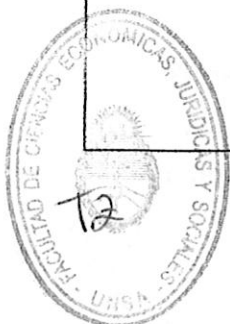
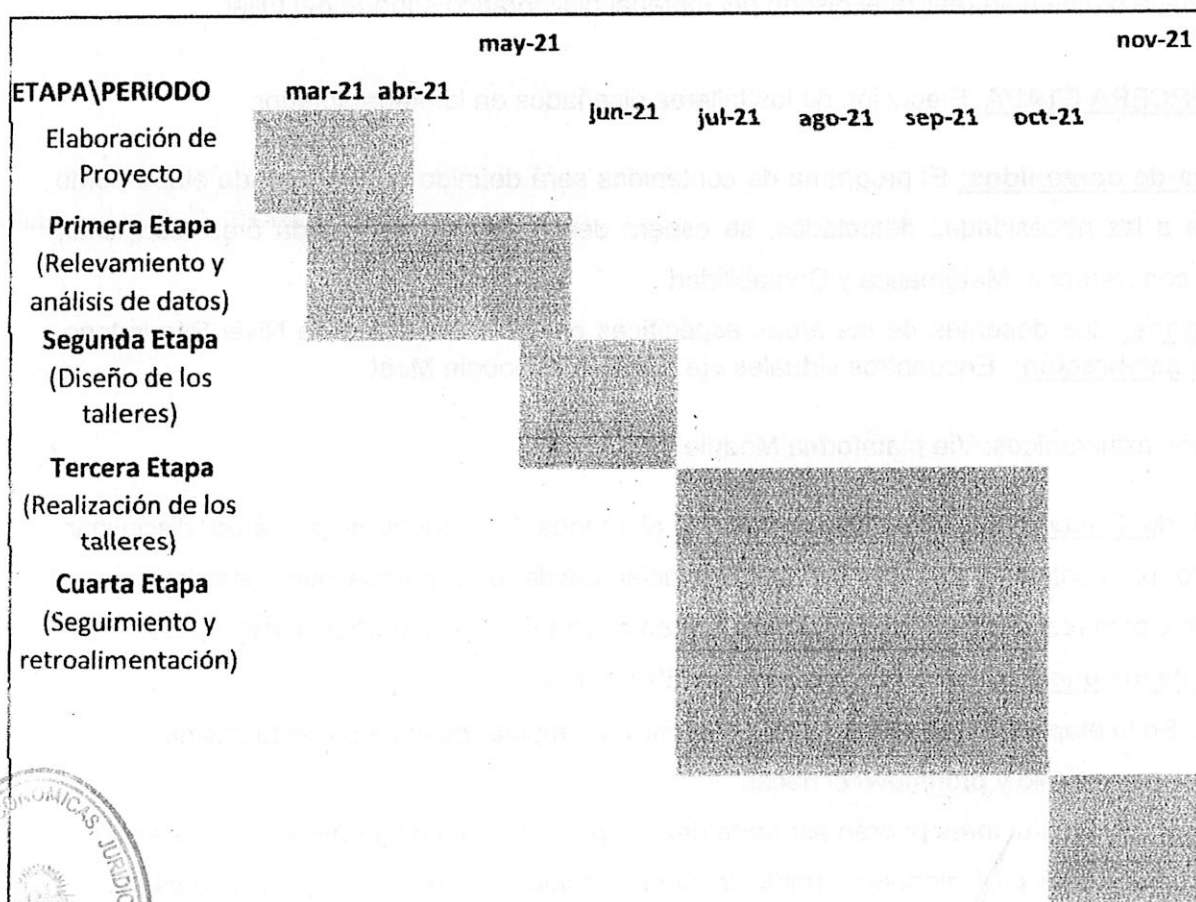
Material: Se compartirá el material diseñado en la etapa anterior.

➤ **CUARTA ETAPA** Seguimiento y Retroalimentación.

Se pretende que el vínculo generado con los docentes de ambos niveles sea continuo y sostenido, por esto se propone crear un espacio dentro de la Plataforma Moodle, en la que se matriculen los docentes beneficiarios del proyecto y los docentes del primer año de la carrera de Contador Público Nacional.

En este espacio se propiciarán instancias de diálogo y socialización y se podrá compartir material de estudio y de trabajo, generar instancias de formación virtual, entre otros.

CRONOGRAMA



[Handwritten signature]

RECURSOS

- Computadoras, Impresoras
- Conexión a Internet-Pack datos móviles
- Resmas Papel
- Tóner, tinta para impresión • Formularios de Google.
- Campus Virtual de la Sede Regional Tartagal (Plataforma Moodle). • Plataformas de streaming/ Moodle/Zoom/Google Meet
- Material de lectura, guías de trabajo.
- Presentaciones

PRESUPUESTO ESTIMADO

Debido a la variabilidad de precios no es posible detallar el monto de los gastos en los que se incurrirá hasta el mes de noviembre del 2021, por lo que se estiman desembolsos totales por la suma de \$ 12.000 (PESOS DOCE MIL)

BIBLIOGRAFIA

- Servicio central de extensión y actividades en el Medio. (2019). Documento de Apoyo a los proyectos estudiantiles. Uruguay.
- Comision sectorial de Extensión y Actividades en el medio. (CSEAM). (s.f.). *Cuaderno de Extensión N° 4*. Uruguay: editorial@extensión.edu.uy .
- Paula, C. (2005). *Escribir, leer y aprender en la Universidad. Una introducción a la alfabetización académica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Steiman, J. (2008). *Mas didáctica (en la Educación Superior)*. Buenos Aires: UNSAM EDITA.
- Universidad Nacional de Salta. (2018). Res DECO N° 150/2019 Expte 6966/18. Salta.
- Universidad Nacional de Salta. (s.f.). Resolución Res CD-ECO N° 413/19 Expte 6757/19. Salta, Argentina.



Esp. Teodolina I. Zuviria
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNS




Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNS





2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

RES. CD ECO Nº 206-21

Expte. Nº 6274/21

Salta, 27 JUL 2021

ANEXO II

Denominación del Proyecto de Extensión: "Acuerdos interinstitucionales disciplinares y pedagógicos orientados a las áreas de Economía, Derecho, Contabilidad y Matemática"

Informe Final del Equipo Coordinador:

DETALLE	DESCRIPCIÓN
MEMORIA DE TRABAJO	Descripción de la actividad realizada
AUTOEVALUACIÓN DEL PROYECTO	Cumplimiento del plan de trabajo: objetivos, plazos, alcance
PROPUESTA	Posibles mejoras para desarrollar

Ejecución Presupuestaria:

"Los comprobantes a presentar deben ser originales y estar emitidos a nombre de la Universidad Nacional de Salta - CUIT:30-58676257-1, con domicilio en Av. Bolivia 5.150 Salta capital CP 4.400, IVA EXENTO y el importe de cada factura **no deben superar el importe de \$5.952** (Pesos Cinco mil novecientos cincuenta y dos)"

CONCEPTO	COMPROBANTE	IMPORTE
VIAJES	Fecha Y Número de Factura e incluir: *Nombre-Apellido y DNI de la persona que utilizó el PASAJE y/o permaneció en el ALOJAMIENTO *Datos del Vehículo y Patente si cargó COMBUSTIBLE	
MATERIAL DIDÁCTICO	*Útiles de librería, y/o material operativo *Impresiones -fotocopias *Bibliografía y/o Equipos, para la comunidad	
REFRIGERIO	*alimentos para integrantes y destinatarios del proyecto	
OTROS	*Especificar	

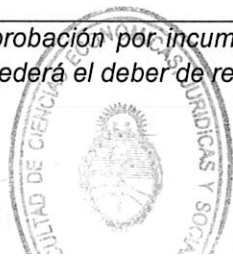
Aprobación Final del Comité Evaluador: Atributos a ser considerados y ponderados a efectos del dictamen de EVALUACIÓN FINAL:

ATRIBUTOS	CUMPLIMIENTO
PLAN DE TRABAJO	
RESULTADOS ESPERADOS	
NIVEL DE IMPACTO	
DEDICACIÓN Y DESEMPEÑO	

"Artículo 26: En caso de desaprobación por incumplimientos de cualquier índole y en cualquier instancia de evaluación, se procederá el deber de reintegro de los fondos asignados"

Cher

Esp. Teófilina I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UN



Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNS